



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 27 de noviembre de 2025
Oficio No. 5430/0992/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

AMÉRICA VILLASEÑOR DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2110/0140/2025, en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$904,647.96 (novecientos cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.)**, con cargo a la partida 25301. Para la adquisición de **vosoritida 0.4 mg solución inyectable, caja con 10 jeringas pre llenadas de 0.5 ml.**

Al respecto, por instrucciones superiores se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$904,647.96 (novecientos cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.)**. Con cargo a Recursos Propios.

Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Departamento
de Genética y Genómica

C.c.p. Adrian Chávez Lopez - Director General
Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector Recursos Materiales
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/kkf

RECIBIO: JOSE GPE
HORA: 14:19



Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503